



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 31 OCT 2025

RES. CD-ECO N° 597-25

Expte. N° 6.953/17

VISTO:

La nota de fs. 154, mediante la cual, la Cra. Norma Guadalupe DÍAZ RUÍZ, solicita reducción Temporal de dedicación, de Semiexclusiva a Simple en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la Asignatura "Contabilidad IV", de la Carrera de Contador Público, (Plan de Estudios 2019), que se dicta en Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Cra. DÍAZ RUÍZ presenta a fs. 160 a 161 el Plan de Trabajo con el aval del Director del Departamento de Contabilidad, Cr. Sixto Guillermo ALANÍS y de la Profesora Adjunta de la Cátedra de Contabilidad IV, Cra. Maria Alejandra NAVAS.

Que lo dispuesto por Res. CD N° 41/2025 de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que ha tomado intervención el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Facultad.

Que la Cra. DÍAZ RUÍZ se encuentra designada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura "CONTABILIDAD IV", desde el 15 de noviembre de 2018, (Res. CD-ECO N° 386/18 y DECECO N° 1269/18).

Que la Res. CS N° 390/13 establece los aspectos académicos y financieros relativos a las modificaciones de dedicación de los cargos regulares.

Que a fs. 165 obra Despacho N° 496/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 15/25 de fecha 28/10/25.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Cra. Norma Guadalupe DÍAZ RUÍZ, D.N.I. N° 17.803.725, a fs. 160 a 161, del expediente de referencia.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar reducción temporal en la dedicación, de Semiexclusiva a Simple, a la Cra. Norma Guadalupe DÍAZ RUÍZ, D.N.I. N° 17.803.725, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la Asignatura "Contabilidad IV", de la Carrera de Contador Público, (Plan

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD-ECO N° 597-25

Expte. N° 6.953/17

de Estudios 2019), que se dicta en Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de esta reducción, en el marco de la Resolución C.S. N° 390/13 y modificatorias, que reglamenta los aspectos académicos y financieros relativos a las modificaciones de dedicación de los cargos regulares, y mientras permanezca ocupando el cargo cuya designación obra en la Res. CD N° 41/2025- TAR- UNSa, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

[Handwritten signature]

LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Handwritten signature]
Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.